

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial
(Real Decreto 477/2021, de 29 de junio)

D./D^a con DNI, en calidad de *(Autor del proyecto definitivo / Director de Obra / Representante de la empresa instaladora autora de la memoria técnica final de la instalación ejecutada, cuyo nombre es, con NIF)*

INFORMA

Que se ha realizado la actuación subvencionada de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases y en la concesión de la ayuda, recogiendo este informe lo realmente ejecutado, para justificar la correcta realización de las actuaciones (rellenar lo que proceda según el programa de incentivos):

Para todos los programas

Dirección	
Municipio	
Provincia	
Código postal	
Parcela o número de polígono	
Referencia catastral	
Coordenadas UTM	

Actuaciones adicionales

¿Se ha retirado cubierta de amianto?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Potencia instalada en la superficie donde se ha retirado el amianto (kW):
¿Se incluye marquesina?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Potencia instalada en la marquesina (kW):
¿Es autoconsumo colectivo?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Se han desmantelado instalaciones existentes?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Potencia de la instalación desmantelada (kW):

Programas 1, 2, 3, 4 y 5

La instalación, ¿es aislada o conectada a red?	<input type="checkbox"/> Aislada <input type="checkbox"/> Conectada a red
Si es conectada a Red, la instalación será:	<input type="checkbox"/> Sin excedentes <input type="checkbox"/> Con excedentes, acogida a compensación simplificada <input type="checkbox"/> Con excedentes, no acogida a compensación simplificada
CUPS del punto o puntos de consumo al que se le va a suministrar energía eléctrica (en caso de autoconsumo colectivo, indicar los CUPS a los que la instalación dará servicio)	
¿La instalación se realiza en cubierta?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Tecnología	<input type="checkbox"/> Solar fotovoltaica <input type="checkbox"/> Eólica
Potencia de la instalación de generación (kW)	
En el caso de instalaciones fotovoltaicas	Potencia nominal del inversor (kW):
	Número de inversores:
	Potencia de módulos fotovoltaicos (Wp):
	Número de módulos fotovoltaicos:
¿Hay almacenamiento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En caso de que se haya instalado sistema de almacenamiento	Capacidad del sistema de almacenamiento (kWh):
	Potencia del sistema de almacenamiento (kW):

Para el Programa 6

Tecnología	
<i>(Solar térmica, Biomasa, Geotermia, Hidrotermia o Aerotermia)</i>	
Existencia de hibridación	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Potencia de la instalación de generación (kW)	
Energía anual estimada producida por la instalación (kWh/año)	
Fabricante del equipo	
Marca	

Modelo	
Fuente de energía empleada antes de la actuación para satisfacer las demandas térmicas:	
¿Es una vivienda unifamiliar o plurifamiliar (bloque)?	<input type="checkbox"/> Unifamiliar <input type="checkbox"/> Plurifamiliar (bloque)
Para bloques de viviendas: Número de viviendas y locales dentro del bloque.	Nº de viviendas:
	Nº de locales:

Para actuaciones de la tipología BIOMASA

Combustible utilizado: <i>(Para instalaciones menores de 1 MW según la UNE-EN-ISO 17225, la norma UNE 164003 o la norma UNE 164004, y para instalaciones mayores o iguales a 1 MW de no ser un combustible recogido en dicha norma, deberá describirse.)</i>	Norma y categoría:
---	--------------------

Para actuaciones de las tipologías GEOTERMIA – HIDROTERMIA – AEROTERMIA

Potencia (kW)	<i>Calefacción</i>	<i>Refrigeración</i>	ACS
Energía anual estimada (kWh/año)	<i>Calefacción</i>	<i>Refrigeración</i>	ACS
Rendimiento SPF (rendimientos medios estacionales)	<i>Calefacción</i>	<i>Refrigeración</i>	ACS

Para actuaciones de las tipologías GEOTERMIA

Campo de captación	¿La instalación geotérmica para climatización y/o ACS es de circuito cerrado o abierto?	<input type="checkbox"/> Circuito abierto <input type="checkbox"/> Circuito cerrado
	Nº de sondeos	
	Longitud de sondeo (m)	

Descripción del sistema de monitorización incorporado de acuerdo con lo indicado en el anexo I, apartado AI.A1.C del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.

Todas las instalaciones acogidas a cualquier programa de incentivos, excepto la tipología de Biomasa aparatos de calefacción local del programa 6, deberán contar con un sistema de monitorización de la energía eléctrica o térmica producida por la instalación objeto de subvención.

Las funcionalidades del sistema implementado en la instalación ejecutada son:

Muestra, como mínimo, la producción energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
El Sistema muestra datos adicionales como, por ejemplo: emisiones de CO2 evitadas y ahorro económico generado para el propietario de la instalación.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Existe una pantalla en un lugar visible que muestre estos datos de forma actualizada. <u>Esto será de aplicación a todos los programas excepto para las actuaciones en el sector residencial incluidas en los programas de incentivos 4, 5 y 6.</u>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Esta misma información es accesible a través de dispositivo móvil.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

En, a de de

Firma